



RED INSTITUCIONAL LGBT+



Procuración
Penitenciaria de la Nación

"En defensa de los DD.HH de las personas privadas de su libertad."

RED INSTITUCIONAL
LGBT+

¿Qué es la Procuración Penitenciaria de la Nación?

La Procuración Penitenciaria de la Nación es un organismo público de la República Argentina, independiente y autárquico, situado en el ámbito del Poder Legislativo. Tiene la misión de proteger los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en locales como prisiones, alcaldías, comisarías, institutos y escuadrones de gendarmería. Asimismo, vela por los derechos de las personas procesadas y condenadas por la justicia federal que se encuentran en establecimientos provinciales.

Dentro de la PPN existe un equipo específico que trabaja las cuestiones relacionadas con la privación de la libertad de mujeres cis y el colectivo LGBT+. Ello permite realizar un trabajo focalizado, profundizando en las particularidades de cada colectivo desde una perspectiva de género y diversidad sexual.

Presentación

El presente trabajo fue elaborado en el marco de las prácticas pre-profesionales de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires en conjunto con las Procuración Penitenciaria de la Nación en el año 2018.

Se trata de una red institucional que ofrece herramientas para orientar al colectivo LGBT+ cuando recuperen su libertad. En este sentido, brinda información actualizada de instituciones inclusivas con perspectiva de género y diversidad sexual, que permiten el acceso a los derechos, como también requisitos, documentación solicitada e información necesaria. A su vez se pueden encontrar las principales políticas públicas vigentes referidas al colectivo LGTB+ implementadas estos últimos años como una forma de garantizar la inclusión.

Como parte del mismo proyecto, se armó un instructivo para orientar a las personas privadas de libertad pertenecientes al colectivo LGTB+ y sus familiares, respecto de sus derechos y la forma de proceder para el ejercicio efectivo de los mismos.



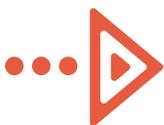


IDENTIDAD

A partir del impulso de importantes cambios culturales y normativos, se logró en mayo de 2012 la sanción de la Ley 26.743 (art. 1, 2 y 3), que proporcionó un marco jurídico para que las personas travestis, transexuales y transgéneros puedan desarrollar su identidad de género tal como la viven y la sientan. Todas las personas que consideren que su género autopercebido no coincide con el que se le asignó al nacer, pueden realizar el cambio registral de la partida de nacimiento y el DNI.

El artículo 12 de la Ley 26.743 dice que se deberá respetar tu identidad de género independientemente de tu edad y el nombre de pila que elegiste, ya sea que figure o no en el documento de identidad. En caso de que no figure en tu DNI, todos los trámites que realices deberán llevar tu nombre elegido y, sólo entre paréntesis, las iniciales de tu nombre asignado al nacer. Siempre se deberá reconocer el nombre de pila que elegiste.

Para tener en cuenta



El trámite de cambio registral de partida es gratuito pero el trámite de emisión de DNI tiene un valor el cual se podrá corroborar a través de la web del Ministerio del Interior.

Por otro lado, el costo de la partida de nacimiento original dependerá de la Casa de la Provincia donde esté anotado/a.

En ninguna de las instancias del trámite se pedirá un estudio médico o psicológico, o autorización judicial que acredite la identidad autopercebida.

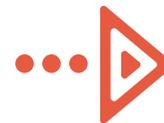
En caso de que la persona sea extranjera

Se podrá solicitar la rectificación registral del sexo si es residente permanente en Argentina; y siempre y cuando en su país de origen no pueda realizar dicho trámite.

El trámite se inicia ante la Dirección Nacional de Migraciones –DNM–, en tanto en primer lugar la rectificación debe realizarse respecto de la residencia que le fuese expedida a la persona extranjera por dicho órgano estatal.

Para realizar la solicitud, la persona extranjera debe acreditar -de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones Conjuntas 1 y 2/2012 de DNM y el RENAPER- el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Tener residencia legal permanente en la República Argentina.
- b) Contar con el Documento Nacional de Identidad para extranjeros o denuncia policial de extravío del mismo.
- c) Nota consular en la que se indique que no resulta posible la rectificación de sexo en su país de origen.



También es importante destacar, que el DNI de extranjero rectificado según la identidad de género autopercebida, solo podrá ser utilizado en territorio nacional no pudiendo utilizarse para ingresar o egresar del país. De todas maneras, DNM tiene la obligación de informar del cambio registral acontecido al consulado del país de origen, a Interpol y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Registro Nacional De Las Personas:

Teléfono: 0800-999-9364 (Línea gratuita).

Días y horarios: lunes a viernes de 8 a 20hs.

Consulados y Embajadas extranjeras en Argentina:

Se puede averiguar en

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:

Sito web: www.mrecic.gov.ar/guia_representaciones

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:

Sitio web: www.jus.gob.ar/atencion-al-ciudadano/guia-de-derivaciones/consulados.asp

Dirección Nacional de Migraciones

Dirección: Av. Antártida Argentina 1355, CABA.

Teléfono: (011) 4317-0234.

E-mail: info@migraciones.gov.ar



Todas las personas tienen el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física, mental y emocional, sin discriminación por motivos de orientación sexual y/o identidad de género.

Con la Ley Nacional de Identidad de Género n° 26.743 se garantiza que los efectores de salud, públicos o privados brinden cobertura de manera gratuita en intervenciones quirúrgicas totales o parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar el cuerpo a la identidad de género autopercibida.

Tu obra social, prepaga u Hospital Público deben garantizarte este tratamiento a partir de tu solicitud, sin pedirte ningún tipo de autorización judicial o diagnóstico psiquiátrico o psicológico.

A su vez, El Proyecto “Consultorios Amigables” es una propuesta para el acceso a la salud y la atención de las personas LGBT+. El mismo fue impulsado desde la Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación, en alianza con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

CONSULTORIOS AMIGABLES

Buenos Aires

-MAR DEL PLATA

CENTRO DE SALUD N°1

Realizan test de VIH y atención medica general

Domicilio: Salta 2300

Tel.: 0223 495-0568

-LA MATANZA

POLICLÍNICO CENTRAL DE SAN JUSTO

Realizan tratamiento de hominización. Servicio de endocrinólogo y endocrinología ginecológica. Laboratorio todos los días a partir de las 7:00am

Domicilio: Almafuerde 3016,

Tel.: 5653-0904.

-MORÓN

HTAL. MUNICIPAL DE LAVIGNOLLE

Atención médica integral; consejería, testeo y tratamiento de VIH; atención en infectología; servicio de trabajo social y psicología; y articulación con otras especialidades.

Domicilio: Monte 848. Tel.: 4133-4100

-LOMAS DE ZAMORA

UNIDAD SANITARIA NUEVA FIORITO

Consultorio de atención integral.

Domicilio: Larrazabal 2669 Tel.: 4267-6307

-CHIVILCOY**CIC**

Atención médica general.

Domicilio: Miguel Calderón 1271

Tel.: 02346 43-1267

-SAN MARTÍN**HOSPITAL LOCAL DR. ALEXANDER FLEMING**

Realizan Testeo VIH. Atención médica.

Domicilio: 9 de Julio y Av. Marquez, J.L.Suarez.

Atención: Viernes de 16 a 20 hs.

-LANÚS**HOSPITAL EVITA**

Consultorio de atención integral.

Domicilio: Rio de Janeiro 1910, Lanús Oeste.

Tel.: 011 4241-4051

-JOSÉ C. PAZ**CENTRO DE SALUD LAS HERAS**

Realizan atención clínica y ginecológica, tratamiento de hormonización, enfermería, atención psicológica, atención del servicio social, diagnóstico y tratamiento de VIH e ITS, consejería pre y pos test de VIH-SIDA y derivación directa a los servicios del Hospital zonales.

Domicilio: Av. Sarmiento 5363

Atención: Viernes de 16 a 20 hs

-TIGRE**CENTRO DE SALUD CANAL**

Consultorio de atención integral.

Domicilio: Italia 105. Esq. Ruperto Mazza.

CENTRO DE SALUD RICARDO ROJAS

Consultorio de atención integral.

Domicilio: Richieri y Elizalde.

Tel.: 4512- 9988.

Atención: viernes de 17 hs a 18 hs.

CENTRO DE SALUD RINCÓN

Consultorio de atención integral.

Domicilio: Sta. Maria e Irala.

Tel.: 4512-4517. Atención: Martes de 14 a 16 hs

CENTRO DE SALUD JUANA MANSO

Realizan atención primaria de salud y en casos necesarios realizan derivaciones al centro de salud Ricardo Rojas.

Domicilio: María de las Conchas 4841, Rincón de Milberg.

Tel.: (03327) 484-107.

CENTRO DE SALUD BELGRANO

Consultorio de atención integral.

Domicilio: Belgrano 1661. Tel.: 4513- 2606.

Atención: Miércoles de 16 a 18 hs.

CENTRO DE SALUD BENAVIDEZ

Consultorio de atención integral.

Domicilio: Alvear y Marabotto.

Tel.: (03327) 482-904.

CENTRO DE SALUD EL ARCO (BENAVIDEZ)

Consultorio de atención integral.

Domicilio: Tomas Godoy 1186.

Tel.: (03327) 485-755.

-LA PLATA

HOSPITAL DR. RICARDO GUTIERREZ

Cuenta con un equipo multidisciplinario para la atención de la salud trans. Un vez al mes se realizan cirugías de reasignación genital o de reafirmación de género,

Domicilio: Diagonal 114 n° 329.

Tel: 0221-483-0171.

CABA

ASOCIACIÓN CIVIL NEXO

Posee un centro de testeo para VIH (con tecnología de test rápido). Además cuenta con servicios de salud mental, infectología, banco de medicamentos, dermatología y asesoría legal.

Domicilio: Av. Callao 339 6°B. Tel.: 4347-4484.

Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16:30 a 20:30 hs.

Martes y Jueves de 10:00 a 20:30 hs.

CESAC 9

Realizan atención clínica médica y salud mental

Domicilio: Irala 1254.

Tel.: 4302-9983

Atención: Miércoles a partir de las 11:00 hs

CESAC 11

Posee fonoaudiología y brinda un taller de voz

Domicilio: Agüero 940

Tel.: 4864-1446.

Atención: 2° y 4° miércoles de cada mes, 14:00hs.

E-mail: erikalopez@fibertel.com.ar (Referente del taller).

CESAC 13

Realizan atención en clínica médica general y salud mental

Domicilio: Av. Directorio 4210.

Tel.:4671-5693.

CESAC 25

Realizan atención de clínica médica en general, Tocoginecología, Psicología. Cuenta con Servicio Social y programas de tuberculosis y enfermedades de transmisión sexual.

Domicilio: Manzana 33 zona YPF Barrio Padre Mujica (Retiro).

Tel.: 4315-1553

CESAC 33

Realizan atención en clínica médica en general.

Cuenta con un Centro de prevención, asesoramiento y diagnóstico en VIH (CEPAD).

Domicilio: Av. Córdoba 5741. Tel.:5197- 5078/5079. Atención: Lun a Vier de 8:30 a 18:00 hs. CEPAD: Lun, Mart, Juev de 15 a 18:30 hs.

CESAC 39

Realizan atención en clínica médica en general. Cuenta con un Centro de prevención, asesoramiento y diagnóstico en VIH (CEPAD).

Domicilio: 24 de Noviembre 1679. Tel.:4911-3576. Atención: Lunes a viernes de 8:00 a 17 hs.

HOSPITAL RAMOS MEJIA

Cuenta con un CEPAD, que además brinda asesoramiento antes y después del diagnóstico de VIH. También funciona el servicio de inmunología.

Domicilio: Gral. Urquiza 609.

Tel.: 4931- 1884.

HOSPITAL FERNANDEZ

Atención en Hormonización (En trabajo conjunto con la organización ATTA).

Domicilio: Cerviño 3356.

Tel.: 5032-3665.

E-mail: ceciliacalvar@gmail.com

HOSPITAL DE CLINICAS

Atención en Hormonización (En trabajo conjunto con la organización ATTA).

Servicio de ginecología.

Domicilio: Av. Córdoba 2351.

Tel.: 5248- 2644.

HOSPITAL DURAND

Posee un equipo multidisciplinario para la atención de la salud trans.

Una vez al mes se realizan cirugías de reasignación genital o de reafirmación de género.

Domicilio: Av. Díaz Vélez 5044.

Provincia de Santa Fe

- ROSARIO

CENTRO DE SALUD MARTIN

Realiza tratamientos en hormonización. Además posee una oficina social que trata temas relaciones con capacitación en oficios, educación, matrimonio igualitario, trabajo.

Domicilio: Moreno 950.

Tel.: (0341)480-2303.

Atención: Lun a viernes de 8:00 a 19 hs.

HOSPITAL CENTENARIO

Realiza tratamientos en hormonización. Además posee una oficina social que trata temas relaciones con capacitación en oficios, educación, matrimonio igualitario, trabajo.

Domicilio: Urquiza 3101

Tel.: (0341) 430-6753.

Atención: Martes y Jueves de 15 a 17 hs.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

“AREA DE LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL”

Realiza tratamientos en hormonización. Además posee una oficina social que trata temas relaciones con capacitación en oficios, educación, matrimonio igualitario, trabajo.

Domicilio: Buenos Aires 856 4° piso Ofic. 8

Tel.: (0341) 480-2444 int. 155. Atención: Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

Provincia de San Juan

- SAN JUAN

HOSPITAL DR. GUILLERMO RAWSON

Realizan atención Psicológica, medicina general, laboratorio y consejería.

Domicilio: Av. Rawson Sur 494.

Tel.: (0264) 422-4005.

- ALBARDÓN

HOSPITAL DR. JOSE GIORDANO (ALBARDON)

Realizan atención en servicio social, psicología, medicina general, ginecología, enfermería y laboratorio.

Domicilio: DF Sarmiento s/n, J5400.

Tel.: (0264) 491-1002.

Atención: Lunes de 18:00 a 21:00 hs.




EDUCACIÓN

Las personas del colectivo LGBT+, pueden ejercer el derecho a la educación en cualquier establecimiento educativo. En todos estos, existe la obligación de que las personas sean nombradxs con el nombre y género autopercibido. Buenos Aires se puede encontrar:

Centros de Formación Profesional en Provincia de Buenos Aires

El CFP se trata de un centro donde se brindan cursos de formación profesional de forma gratuita, cuatrimestrales y anuales, cuyo único requisito es tener finalizados los estudios primarios.

Centro de Formación Profesional 401 San Martín

Dirección: Coronel Mom 2570 San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Teléfono.: (011) 4572-4497/3020.

Whatsapp (solo mensajes): (011) 2695-0822.

Sitio web: <http://www.cfp401sanmartin.com/>

Centro de Formación Profesional 404 Avellaneda

Dirección: Alsina 263 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Teléfono.: (011) 4201-7068.

Días y horarios: Lunes a viernes de 8.30 a 22hs.

Sitio web: <http://www.cfp404ave.com.ar>

- VILLA KRAUSE

CENTRO DE SALUD RENÉ FAVALORO

Realizan atención psicológica, Laboratorio y Clínica médica.

Domicilio: Tierra del Fuego Este S/N Tel.: (0264) 424-0924.

- SAN JOSÉ DE JÁCHAL

HOSPITAL SAN ROQUE

Posee atención psicológica y laboratorio.

Domicilio: 25 de Mayo 234.

Provincia de San Luis

- VILLA MERCEDES

POLICLINICO REGIONAL JUAN DOMINGO PERON

Cuenta con servicio de Trabajo Social, infectología y enfermería.

Domicilio: Maipú 450.

Tel.: (0266) 445-2000.

Atención: Lunes por medio de 19:00 a 22:00 hs.

Provincia de Tucumán

- SAN MIGUEL DE TUCUMAN

UNIDAD COORDINADORA Y EJECUTORA PROVINCIAL VIH/SIDA E ITS (UCE VIH/ SIDA Y ETS)

Se entregan Medicamentos específicos contra el VIH, contra infecciones oportunistas, leche maternizada y preservativos IH, las llamadas drogas antirretrovirales. También cuenta con servicio social, realizando gestiones de pensiones y otros trámites.

Domicilio: Av. Republica del Líbano 950.

E-mail: ucevihsida@yahoo.com.ar

Atención: Lunes a Viernes de 7 a 13 hs.

En Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bachillerato Popular Trans Mocha Celis

El Bachillerato Popular Trans Mocha Celis es una Escuela Secundaria, pública y gratuita, con un plan de estudios de 3 años con el título oficial de “Bachiller Perito Auxiliar en Desarrollo de las Comunidades” y que ofrece además la articulación para obtener la finalización de los estudios Primarios.

Dirección: Federico Lacroze 4181 5to piso – CABA.

Teléfono.: (011) 4554-9048.

Sitio web: <http://www.bachilleratomochacelis.edu.ar/>

Casa Trans (espacio coordinado por ATTTA e INADI):

Posee un programa de finalización de estudios primarios y secundarios, taller de lecto-comprensión, taller de computación, clases de apoyo escolar, curso de Auxiliar gerontológico, cursos de RCP.

Dirección: Av. Jujuy 1343, CABA.

Teléfono.: 011 5032-6335.

Días y horarios: Lunes a viernes de 13 a 19hs.

Sitio web: www.attta.org.ar



La construcción de una vida laboral plena e igualitaria, respetuosa de la diversidad afectiva, sexual y de género, es un verdadero desafío para transformar la igualdad jurídica en igualdad real o material. La promoción de la igualdad jurídica con leyes como la de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género debe complementarse con la igualdad real en las prácticas existentes con inclusión laboral y social.

Ley de Cupo Laboral nº 14783 plantea que el Sector Público de la Provincia de Buenos

Aires debe ocupar, en una proporción no inferior al uno por ciento (1%) de la totalidad de su personal, a personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo y establecer reservas de puestos de trabajo a ser exclusivamente ocupados por ellas, con el fin de promover la igualdad real de oportunidades en el empleo público.

Instituciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

“SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL”

“Programa red diversa”: Realizan armado de los CV’s, acompañamiento en las contrataciones. seguimiento y articulación con la empresa.

“Dirección General de Convivencia en la Diversidad” cuenta con una Bolsa de Trabajo con CV’s de personas Trans. Posee un equipo profesional que realiza entrevistas para evaluar perfiles y derivar a búsquedas laborales internas dentro del gobierno y realizando convenios con entidades privadas.

Domicilio: Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3175, CABA.

Tel.: 4346-8900.

E-mail: red.diversa.ba@gmail.com

SECRETARÍA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

“ÁREA DE DIVERSIDAD SEXUAL.”

Promueve la inclusión laboral del colectivo LGBT+. Cuenta con el “programa con más mejor trabajo” y un “seguro de capacitación y empleo”. Además brindan acompañamiento en finalización de estudios, formación profesional e inserción laboral.

Domicilio: Av. Leandro N. Alem 638, piso 5, CABA.

Tel.: (011) 4705-3544.

E-mail: diversidadsexual@trabajo.gob.ar

Sitio Web: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/diversidadsexual>

CASA TRANS.

(ESPACIO COORDINADO POR ATTTA E INADI)

“Plan Integral de acceso al trabajo”. Contempla el proceso de inserción laboral desde el armado de CV hasta el acompañamiento en las contrataciones y durante el desarrollo laboral de la persona.

Domicilio: Av. Jujuy 1343, CABA.

Tel.: (011) 5032-6335.

Sitio web: www.attta.org.ar

FEDERACIÓN ARGENTINA LGBT

Cuenta con una “secretaría de inclusión laboral”.

Brinda asesoramiento, acompañamiento, capacitación, entre otros para personas y emprendimientos colectivos para la inclusión laboral del colectivo.

Domicilio: Av. de Mayo 881, CABA.

Tel.: (011)4342-1689.

E-mail: federacion@lgbt.org.ar

Cooperativas

NADIA ECHAZU

Es una cooperativa/escuela textil de trabajo para personas travestis y transexuales.

Domicilio: V López 1698, Crucecita Avellaneda, Buenos Aires.

Tel.: (011) 4265-4949.

AMAZONAS DEL OESTE

Rubro textil

Cooperativa textil.

Domicilio: Piogana 5900 - González Catán, Buenos Aires.

Tel: (011) 15-4072-3885.

E-mail: javir27@hotmail.com / cooperativa.amazdeloeste@hotmail.com

COOPERATIVA ESTILO DIVERSA LGBT

Rubro textil

Cooperativa de trabajo para mujeres y hombres trans, lesbianas, bisexuales, y personas heterosexuales.

Domicilio: Bartolomé Mitre 2815 Primer Piso of. 122. Barrio de Once CABA.

Tel: (011) 15-39209261.

Referente: Soledad Gómez.



ACCESO A LA JUSTICIA

El colectivo LGBT+ debe tener acceso al ejercicio pleno de sus derechos fundamentales y la no discriminación en los diferentes ámbitos de la sociedad frente a su elección del género autopercebido y orientación sexual.

Ante cualquier negativa, obstaculización o práctica discriminatoria se puede recurrir a los siguientes organismos e instituciones reclamando el respeto integral hacia su persona y el cumplimiento de sus derechos.

Instituciones

CENTRO DE ACCESO A LA JUSTICIA -CAJ- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Espacios de acompañamiento a la comunidad, donde brindan asesoramiento y profesional para garantizar el pleno ejercicio de los derechos e igualdad de oportunidades.

Domicilio: Av. España 2591 (Edificio centra Costanera Sur) CABA.

Tel.: 0800 222 3425.

Para ver el CAJ más cercano:

Sitio Web: www.jus.gob.ar ò www.argentina.gob.ar/justicia/afianzar/caj

DEFENSORIA LGBT

ESPACIO CO-GESTIONADO ENTRE LA FALGBT Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE CABA

Centro de atención integral que brinda asesoramiento jurídico gratuito, servicio de consultoría e intervención ante situaciones de discriminación.

Domicilio: Av. Belgrano 673 CABA.

Tel.: 0800-999-3722.

INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA XENOFOBIA Y EL RACISMO -INADI-

Brindan asistencia nivel nacional y asesoramiento ante situaciones de discriminación.

Domicilio: Avenida de Mayo 1401, CABA.

Tel.: 0800-999-2345.

(Asistencia las 24HS).

Sitio-web: <http://www.inadi.gob.ar>

Organizaciones de la sociedad civil

ATTA En el CCT (CENTRO COMUNITARIO TRANS)

Asesoramiento Jurídico gratuito en diferentes problemáticas.

Domicilio: Callao 339 piso 6° dpto. B

Tel.: 5032-6335.

Sitio web: www.atta.org.ar

ABOSEX

Enfocan sus acciones político legal en los ámbitos de la comunidad donde existen conflictos y tensiones socio jurídicas que afectan la vida de las personas LGTB+.

Posee asesorías temáticas en: Derecho laboral, penal y derecho a la salud.

E-mail: abogadosderechossexuales@gmail.com

Sitio web: www.abosex.com.ar

FALGBT

Seguimiento y asesoramiento profesional en causas sobre acceso en condiciones de igualdad al trabajo, al sistema educativo, al sistema de salud, entre otros.

También en situaciones de violencia, exclusión, acoso y/o discriminación en razón o por causa de orientación sexual, identidad de género o su expresión. Como así también en todos los casos que afecten directa o indirectamente el derecho a la igualdad.

Tel.: 4342-1689.

E-mail: federacion@lgbt.org.ar

Sitio web: <http://www.falgbt.org/contacto/>



ACCESO A LA VIVIENDA

Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, lo que incluye la protección contra el desalojo, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. El Estado debe garantizar el acceso a una vivienda adecuada, en la CABA existen subsidios habitacionales, paradores nocturnos y hogares transitorios.

Coordinación General de Hogares de Tránsito Y Paradores Nocturnos

Dirección: Pavón 1492, CABA.

Teléfono: 4304-4250.

Atención: lunes a viernes de 10 a 19 hs.

E-mail: yhogares@bsas.gov.ar

Hogares Transitorios:

Son lugares por un tiempo determinado para personas sin hogar, con compromiso de buscar trabajo. Los turnos deben ser solicitados por teléfono debiendo pasar previamente por "Admisión del Programa".

Dirección: Pavón 1492 of. 16, CABA.

Teléfono: 4300-9611.

E-mail: yhogares@bsas.gov.ar

Paradores

Son lugares donde las personas sin hogar reservan su cama por una noche, dándoseles desayuno y cena. Las admisiones se realizan a través del BAP marcando el 147.

Parador Azucena Villaflor.

Parador nocturno que depende del gobierno de la ciudad, cuenta con 92 camas para mujeres cis y trans con o sin niñxs a cargo.

Domicilio: Piedras 1583, CABA.

Tel: 4362-4478.

Atención: De 17 a 8 hs. del día siguiente.

CENTRO INTEGRAL FRIDA

Parador, el cual fue Inaugurado en 2015 y cuenta con 45 camas disponibles para que habiten mujeres cis y trans con o sin niñxs a cargo. La institución funciona 24hs los 365 días del año llevando a cabo un trabajo interdisciplinario junto a las mujeres que allí viven.

Domicilio: 15 de Noviembre 2317 CABA.

Tel: (011) 4304-2524.

E-mail: centrodintegracionfrida@gmail.com

Organización "No tan distintas"

Tel: (011) 4446 6622.

Casa Trans:

Trabaja integralmente en conjunto con agencias del Estado y la sociedad civil. Cuentan con programas basados en las necesidades específicas de las personas trans tales como servicio social, salud, de inclusión laboral y educativa, entre otros.

Dirección: Av. Jujuy 1343, CABA.

Teléfono: (011) 5032-6335.

La Casa Trans también tramita el acceso a estos espacios y dan asesoramiento en la gestión de subsidios habitacionales.



Si en la red no encontraste la información que estabas buscando puedes contactarte con:

Procuración Penitenciaria de la Nación:

Dirección: Av. Callao 25, Piso 4 Depto. "G", CABA.

Teléfono: Josefina Alfonsín (011) 4124-7389 / 0800-333-9736 (Lun a Vier de 9 a 17hs).

E-mail: jalfonsin@ppn.gov.ar/ info@ppn.gov.ar

Defensoría LGBT:

se crea mediante un convenio de cooperación entre la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Federación Argentina de Lesbianas Gays Bisexuales y Trans (FALGBT). Esta Defensoría tiene como objetivo principal atender los casos de violación de derechos humanos de la población LGBT. Funciona como un centro de atención integral que brinda asesoramiento, recepta reclamos y denuncias articulando con las distintas áreas y recursos de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dirección: Avenida Belgrano 673, CABA.

Teléfonos: (011) 4338-4900 int.8106 / 0800-999-3722.

E-mail: defensoria@lgbt.org.ar

RED INSTITUCIONAL
LGBT+



Procuración
Penitenciaria de la Nación

"En defensa de los DD.HH de las personas privadas de su libertad."